



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

*Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.*

*Así mismo el artículo 38 de la Ley interna mediante el cual se establece la facultad del pleno para la conformación de Comisiones Especiales, y que constituye el espacio para dictaminar asuntos concretos, cuya naturaleza requiera de esta determinación.*

El día 25 de octubre de 2016, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-13 mediante el cual se crea e integra la Comisión Especial de Cambio Climático y Energía de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado. En ese sentido, se integró la Comisión de referencia, la cual quedó conformada de la manera siguiente:

PRESIDENTE	DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO	PVEM
SECRETARIO	DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ	PAN
VOCAL	DIP. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO	PAN
VOCAL	DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ	PAN
VOCAL	DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA	PAN



**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**LXIII LEGISLATURA**  
**COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA**

VOCAL	DIP. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA	PRI
VOCAL	DIP. OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS	NUEVA ALIANZA

Una vez conformada la Comisión, es preciso indicar que dentro del acuerdo antes señalado, se estableció el objeto, la integración y el plazo para efectuar las tareas como órgano especial.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Especial, la cual durante el primer año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	01 de noviembre de 2016	02:00 p.m.	Sala de Comisiones Revolución	Declaración de Instalación de la Comisión
2	08 de noviembre de 2016	10:30 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	En consuno con la Comisión de Desarrollo Sustentable: Presentar una propuesta de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de la Entidad con el objeto de que establezcan cuanto antes, instancias municipales especializadas que contribuyan a garantizar el derecho a un medio ambiente sano, por medio del análisis e instrumentación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de gases y compuestos de efectos invernadero.
3	29 de noviembre de 2016	11:00 a.m.	Sala de Comisiones Revolución	Programa Anual de Actividades
4	02 de marzo de 2017	04: 15 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	En consuno son la Comisión de Desarrollo Sustentable: Se recibió a los CC. Ing. Gilberto Estrella Hernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado, al Ing. Sergio Arturo González Miranda, Subsecretario de Medio Ambiente para llevar a cabo reunión interinstitucional para legislar en materia de cambio climático.
5	13 de junio de 2017	04:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	En consuno con las Comisiones de Desarrollo Sustentable y de Estudios Legislativos: Presentar una propuesta de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas.

Es así que durante su ejercicio se ha reunido 5 ocasiones y se ha intervenido en 2 asuntos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

Con lo anterior esta Comisión Especial está dando cumplimiento a lo establecido por el Punto de Acuerdo LXIII-13, por lo cual se informa a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

**ATENTAMENTE**  
**COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA**

**DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO**  
**PRESIDENTE**  
**RÚBRICA**

**DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA**  
**HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO**

**DIP. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO**  
**VOCAL**

**DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA**  
**GONZÁLEZ**  
**VOCAL**

**DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ**  
**CORREA**  
**VOCAL**

**DIP. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA**  
**VOCAL**

**DIP. OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS**  
**VOCAL**